

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empiezos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les da publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea, en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ENQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Estam os desamparados.

Un día se le antojó á Málaga poseer el Centro telegráfico en nuestra ciudad; establecido, y, no obstante oponerse á su antojo el interés general del servicio y la conveniencia pública, concediósele el Centro que, por irrisoria contradicción, hallase desde entonces en la periferia de la red telegráfica instalado.

Otro día gestionaron los representantes de un distrito castellano la creación de una fábrica de pólvora que beneficiase sus intereses, y, no siendo esto posible sin suprimir alguna de las ya establecidas, apesar de las consideraciones económicas é industriales que aconsejan lo contrario, el Gobierno de S. M. suprimió la de Granada.

Tratóse de disminuir el número de las Capitánías generales del reino, y la de Granada fué la primera que estuvo en entredicho, como será, si la reforma llega á efectuarse, la que indiscutiblemente desaparezca.

Se crearon las escuelas de Comercio, y hasta Cádiz, donde el comercio ha desaparecido desgraciadamente casi por completo, obtuvo una, sin que nosotros lográramos alcanzar este beneficio.

Se establecieron cinco ó seis nuevas fábricas de tabacos, se les ofreció á nuestros diputados y senadores una, y la promesa quedó incumplida.

Se han fundado varias Escuelas agrícolas experimentales, y apesar de que la circunstancia de haber existido en Granada una granja y existir todo el material correspondiente abona nuestro derecho á obtener una de aquellas fundaciones, tampoco se nos concede.

Es necesidad apremiantísima, de ineludible satisfacción, el establecimiento de la beneficencia municipal domiciliaria; pagamos, desde hace tres años, un cuerpo facultativo creado con este único pretexto, y ni el servicio de beneficencia se funda, ni ese cuerpo facultativo que, desde el momento en que no aplica su actividad á los fines que motivaron su creación, constituye un verdadero derroche, deja de figurar en la nómina.

Se acuerda introducir economías en el personal de empleados municipales, y se imprime á este sano propósito tan torpe dirección, se desvirtúa de tal manera el pensamiento, que la reforma es completamente infecunda y, á la vuelta de medio año, siguen las cosas como estaban.

Un siniestro corta la carretera de Motril, á su paso por el centro de Granada, en la misma Puerta Real: el Sr. Navarro Rodrigo ofrece los auxilios del Gobierno para la reparación; un diputado ministerial y las corporaciones populares le prodigan nubes de incienso y censuran á otro representante de la provincia, porque, con mejor golpe de vista, vislumbra que por ese camino nada habíamos de conseguir; el tiempo trascurre, el ministro se resiste, y al fin deja la poltrona sin haber hecho lo más mínimo por nuestra ciudad.

Toma posesión un Ayuntamiento construido, como todos se construyen, representando lo que todos representan, pero que apesar de esto, no inspiró, por lo que prometía, algunas esperanzas, y trascurrir un año sin realizar sus promesas, sin hacer efectiva ninguna de las grandes mejoras que reclama la población y cayendo por último en el marasmo y en la inercia que ha hecho perdurable y triste a memoria de sus antecesores.

Ofrecémos hacer fiestas del Corpus notables y remuneradoras, de gran atractivo, y las fiestas vienen á resultar un completo fiasco que no atraen á nadie, ni reportan ningún beneficio á la población. En cambio, según se dice, y no lo afirmamos porque todavía no ha tenido á bien el Ayuntamiento rendir cuentas, nos salen más caras que otros años; que fueron mejores, y así se compensa todo.

Hállase pendiente de la resolución del Gobierno determinar en cual de las poblaciones andaluzas ha de establecerse el instituto militar que á esta zona corresponde. Algo, no todo lo que puede y debe hacerse, se ha hecho por conseguirlo; pero ¿quién abriga la menor esperanza de que se nos otorgue?

¿Quién duda que es preciso gestionar más eficazmente, moviendo uno y otro día los resortes de la actividad y la influencia, apelando á todos los medios y apurando todos los recursos?

Y si convertimos nuestra atención á otras mejoras de carácter general y decisivo, las que se refieren á la necesidad imperiosísima de comunicaciones, ¿qué se hace, y qué se trabaja por la realización de los ferrocarriles de Menjíbar á Granada y de Granada á Calahonda, que resolverían de plano la crisis que nos apesadumbra? Aparte de algun buen deseo aislado y teórico, de alguna aspiración de actividad que no repercute en el terreno de la práctica, ¿qué gestionan sobre asunto de tan vitalísimo interés nuestras corporaciones y los que debieran reconcentrar en esta cuestión todas sus facultades, todo su pensamiento, todas sus energías?

Es que aquí la pereza, los puntos de vista particulares y el egoísmo personal lo llenan todo; es que nuestras autoridades, nuestras corporaciones populares, nuestros representantes, salvo algunas honrosas excepciones individuales, que por lo mismo resultan estériles, no piensan en esto, ó no saben, ó no quieren ó no pueden realizar lo que Granada ha menester para salir de la postración en que agoniza; es que triste es decirlo: estamos desamparados.

Por eso se agota la vida de Granada, y no prospera su industria, y se extingue, poco á poco, su comercio cerrándose hoy silenciosamente una tienda, otra mañana y sosteniéndose las demás por virtud de imposibles sacrificios; por eso no hay trabajo, y los obreros, acicateados por el hambre, emigran de esta santa y dulce tierra que les vio nacer, sepulcro de sus padres y cuna de sus hijos, como de ciudad apastada, dirigiéndose á otras poblaciones que les ofrecen, á lo menos, el pan y el trabajo que auyentan la tentación del crimen y tapan la puerta del presidio; por eso bulle en todos los cerebros la idea de que ya que no tenemos quien nos ampare, debemos ampararnos nosotros mismos, y palpita en todos la aspiración de suplir la incuria y las deficiencias de las representaciones oficiales, con los esfuerzos de una organización nacida de la espontánea voluntad de Granada y sin otros fines que el bien de todos los granadinos.

Esta aspiración laudable ha engendrado la idea de celebrar un *meeting* en el que, con el concurso de todos los que asistan, se le dé forma y se adopte la resolución más conveniente, idea á la que unimos nuestros votos, porque aunque, por la índole del procedimiento, lo profundo y arraigado del mal que nos aflige y las dificultades de ejecución, no produjera otro resultado práctico que el de evidenciar de un modo público y solemne, los deseos y sentimientos de Granada y su protesta contra el desamparo en que vivimos, contra el abandono en que se nos tiene y contra la incuria de nuestros administradores, no acogiendo ningún propósito impuro que la desvirtúe ó desnaturalice, siempre sería por lo menos una manifestación fructuosa y de saludable y eficaz enseñanza.

Oficiosidades.

Y probablemente lo será yo tanto como cualquier hijo de vecino; pero confieso con ingenuidad que me revientan los oficiosos.

Ya que uno de por sí es dado á las cavilaciones, vienen además estos caballeros á no dejarle vivir en paz.

—Parece que está V. más amarillo que de costumbre, suele decirles alguno de la clase; V. está malo, cuídese mucho y no haga caso de los médicos.

—Lo mismo que V. estuve yo el año pasado y me curé enseguida con el bromuro de alcanfor.

—Pero si yo no siento nada, como bien, digiero con facilidad y no noto malestar de ninguna especie.

—Pues sin embargo, eso es grave; créame usted á mí que tengo experiencia; esa vida que trae le perjudica muchísimo y debe V. procurarse metodizarse. Los males en un principio se remedian fácilmente.

—Pero... si yo insisto...

—Déjeme V. á mí de historias; yo sé lo que me digo, esa palidez, esa fatiga, ese brillo mortecino de las miradas, denuncian una enfermedad oculta que no tardará en manifestarse y darle malos ratos.

Y uno que no tiene nada, llega á convencerse de que está poco menos que deshucado; y porque

aquel caballero á quien le importa tres cominos su salud, se ha empeñado, aquella noche duerme mal, empieza á sentir dolores imaginarios y á preocuparse de una cosa que en realidad no existe.

También es muy frecuente encontrarse con otro de la cuerda, que le dice:

—Mal negocio, amigo mío; se refiere á un asunto de intereses que ha emprendido el interpelado, y no sabe dónde se ha metido y seguramente saldrá con las manos en la cabeza; es V. muy inexperto, y para eso se necesita haber vivido mucho y entender la aguja de marear; yo le aconsejaría á V. que desistiera y se retirase de él, porque sino su capital corre un riesgo inminente.

—Si tendrá razón este tío? piensa uno en cuanto se queda a solas; la verdad es que en estos asuntos debe irse uno con pies de plomo, porque se expone á un fracaso y luego si pierde nadie lo indemniza.

Y empieza la duda; y lo que se emprendió con tanto entusiasmo llega á inspirar desconfianza, y se da uno á todos los demonios, y está deseando salir del paso de cualquier manera, y suelta algunas veces por una prima insignificante lo que después suele producir buenos pesos duros.

Otras veces le dá al oficioso por dispensar protección, y se indigna cuando el protegido, en su sentir no pisa en terreno firme.

Estos que en ser ya amigos de mucha confianza, que le cojen á uno por su cuenta y le ponen de vuelta y media para conseguir su propósito.

—Estás jugando un papel muy ridículo, esa muchacha no te quiere ó lo sabré yo; está enamorada de un teniente de artillería, rubio él, que la conoció en Jaén, cuando hace dos años estubo allí de paso para Panticosa, por causa de aquella tisis, que luego resultó clero-anemia y se curó con el Hierro Bravais.

El muchacho está en buena posición, y la familia para qué tú le sepas consiente, y ya andan en los preparativos de boda; además la chica ha dicho de ti, (y esto te lo cuento por la mucha confianza que reina entre nosotros), que eres bobo completamente, y que tienes color de aceituna zapatera y una nariz que parece una remolacha cocida.

—Bueno hombre; ¡perdonal yo había creído notar...! pero en fin sería ilusión mía; y yo te prometo que desde mañana no volveré á mirarla.

Se separa uno de aquel amigo oficioso, y está deseando tropezar con el cristal de un aparador de esos grandes, y so pretexto de mirar los objetos en él expuestos, empieza á inspeccionarse á sí propio, resultando de este exámen y del que después lleva á cabo con más detenimiento delante del espejo, que llega á convencerse de que es una especie de Moy no joven, y de que con aquella cara no puede irse á ninguna parte.

Y cuando anticipándose al pensamiento de uno, creen adivinarlo y luego resulta que siempre se equivocan? También es muy frecuente este caso.

Vaya por ejemplo.

—Como yo sabía que te convenia ir á Cataluña, he trabajado por que te den la plaza de inspector del timbre de Lérida, en lugar de la de Salamanca que también estaba vacante; y que se empeñaba en proveer en ti el ministro.

—Pues con la mejor buena fé me has partido por la mitad, porque no sé si tú sabrás que yo soy natural de Vitigudino, tengo unas tierras en la Armuña, y me venia que ni de perlas el nombramiento para el último punto.

Et sic de ceteris.

Pero señor, me digo yo muchas veces, ¿por qué este afán de la humanidad de meterse en lo que no le importa? ¿No sería mejor que cada uno obrara como bien le pareciera sin preocuparse para nada de los actos ajenos?

Si en el mundo todo es vario, y no se encuentran dos caracteres iguales, ni hay dos individuos que piensen de la misma manera, ni pueden sujetarse á cálculo matemático los actos del hombre, ¿á que ese empeño de mostrar siempre ejemplos, y de obligar á los demás que obren en consonancia con lo que otros piensan?

Si la intención es buena y de veras se sienten las desgracias ó los errores ajenos, el sacrificio resulta completamente estéril, porque el aludido de seguro no se le agradece; y si el objeto no es otro que aparentar un interés que no existe, ó molestar á la persona con extemporáneos consejos, que va á seguir ó no, según le convenga, de todas maneras el papel resulta muy ridículo, porque ó se convierten en alcaldes de Totana, aquel modelo de oficiosos que se murió por lo del chaleco del vecino y cuya memoria siempre excita á la risa, ó se exponen á que el aconsejado les pida dinero, lo que es peor todavía, porque aun cuando se lo nieguen como se niegan siempre esas cosas, cuesta su poquito de violencia.

Con que vamos á ver caballeros, si dejamos que cada cual haga lo que quiera. ¿No les parece á ustedes?

J. S. SALVADOR.

Doña Fortuna y D. Dinero.

Pues señores, vengamos al caso: era éste que vivían enamorados D. Fortuna y D. Dinero, de manera que no se veían el uno sin el otro. Tras de la soganda el caldero: así sucedió que la gente dió en murmurar, por lo que determinaron casarse.

Era D. Dinero un regordete, rechoncho, con la cabeza redonda de oro del Perú, una barriga de plata de Méjico, unas piernas de cobre de Segovia y unos zapatos de papel de la gran fábrica de Madrid.

D. Fortuna era una locona, sin fé, sin ley, muy raspagosa, muy rata y más ciega que un topo.

No bien se hubieron los novios comido el pan de la boda, que se pusieron de esquina: la mujer

quería mandar; pero D. Dinero, que es engreído y soberbio, no estaba por ese gusto.

Como ámbos querían ser más y mejor, y ninguno quería ser menos, determinaron hacer la prueba de cual de los dos tendría más poder.

—Mira, le dice la mujer al marido, —vés allí abajo en el hueco de un olivo á aquel hombre tan cabizajo y melino? Vamos á ver cuál de los dos, tú ó yo, le hacemos mejor suerte.

Convino el marido; enderezaron hacia el olivo, y allí se acompañaron, él raneando, ella de un salto.

El hombre, que era un desdichado que en la vida le había echado la vista encima ni al uno ni á la otra, abrió los ojos tamaños como ceñitunas cuando aquellos dos usas se le plantaron delante.

—¡Dios te guarde! —dijo D. Dinero.

—Y á usía también, —contestó el pobre.

—¿No me conoces?

—No conozco á su mercé sino para servirlo.

—¿Nunca has visto mi cara?

—En la vida de Dios.

—Pues qué, ¿nada posees?

—Sí, señor; tengo seis hijos desnudos como cerrejos, con guñotes, como calceas viejas; pero en punto á bienes, no tengo más que un *coge* y *come* cuando lo hay.

—¿Y estás aquí aguardando algo?

—¡Yo á guardar! ¿Como no sea la noche!...

—¿Y por qué no trabajas?

—¡Tome!, porque no hallo trabajo. Tengo tan mala fortuna, que todo me sale torcido como un cuerno de cabra; desde que me casé pareció que me había caído la helada, y soy á prosalta de la desdicha, señor. Ahí nos puso un amo á labrar un pozo á estajo, aprometiéndonos sendos doblones cuando se le diese rematado; pero antes no soltaba un maravedí; asína fué el trato.

Y bien que lo sentencié el dueño, —dijo sentenciosamente su interlocutor, —pues dice el refrán: Dineros tomados, brazos quemados. Sigue, hombre.

—Es, señor —repuso el pobre, —que hay cuatro clases de hombres: hay *hombres* como son los *hombres*, hay *hombrecillos*, hay *monicoscos* y hay *monicoquillos*, que no merecen ni el agua que beben. Pero, como ibamos diciendo: por mucho que cavamos, por más que ahondamos, ni una gota de agua hallábamos. No parecía sino que se habían secado los centros de la tierra; nada hallábamos, señor, á la fin y á la postre, sino un zapatero de viejo.

—¡En las entrañas de la tierra! —exclamó don Dinero indignado de saber que estaba tan mal avenida su palacio solariego.

—No señor, —respondió el pobre; —no en las entrañas de la tierra, sino en la otra banda, en la tierra de gente.

—¿Qué gente, hombre?

—Las *antripalas*, señor.

—Quiero favorecerle, amigo, —dijo D. Dinero metiendo al pobre pomposamente un duro en la mano.

Al pobre le pareció aquello un sueño y se echó á correr que volaba, que la alegría le puso alas en los pies: arribó derecho á una panadería y compró pan; pero cuando fué á sacar la moneda no halló en el bolsillo sino un agujero, por donde se había salido el duro sin despedirse.

El pobre, desesperado, se puso á buscarlo pero ¡qué había de hallar! «Cochino que espera el lobo, no hay San Anton que le guarde.» Tras el duro perdió el tiempo, y tras el tiempo la paciencia, y se puso á echarle á su mala fortuna cada maldición que se abría las carnes.

D. Fortuna se tendía de risa; la cara de D. Dinero se puso aun más amarilla de coraje; pero no tuvo más remedio que rascarse el bolsillo y darle al pobre una onza.

A esta le entró un alegrón, que se le salía el corazón por los ojos. Esta vez no fué por pan, sino á una tienda, en que mercó telas para echarlas á la mujer y á los hijos un roncón de ropa encima.

Pero cuando fué á pagar y entregó la onza, el mercader se puso por esos mundos, diciendo que aquella era una mala moneda, que por lo tanto sería su dueño un monedero falso y que lo iba á delatar á la justicia. El pobre, al oír esto, se abochornó, y se le puso la cara tan encendida, que se podían tostar habas en ella; tató de suelo, y fué á contarle á D. Dinero lo que le pasaba, llorando por su cara abajo.

Al oírlo D. Fortuna se desternillaba de risa, y á D. Dinero se le iba subiendo la mostaza á las narices.

—Toma, —le dijo al pobre dándole dos mil reales; —mala fortuna tienes, pero yo te he de sacar adelante ó he de poder poco.

El pobre se fué tan enagenado, que no vió hasta que se dió de narices con ellos, á unos ladrones que lo dejaron como su madre lo parió.

D. Fortuna le hacia la memoria á su marido, y éste estaba más corrido que una mona.

—Ahora me toca á mí, —le dijo, —y hemos de ver quien puede más: las faldas ó los calzones.

Acercose entonces el pobre, que se había tirado al suelo, y se arrancaba los cabellos, y sopló sobre él. Al punto se halló á esta debajo de la mano el duro que se le había perdido.

—Algo es algo, —dijo para sí; —vamos á comprarle pan á mis hijos, que há tres días que andan á medio sueldo y tendrán los estómagos más limpios que una *pertern*.

Al pasar frente á la tienda en la que había mercado la ropa, le llamó el mercader y le dijo que le había de disimular lo que había hecho con él; que se figuró que la onza era mala; pero que habiendo acertado á entrar allí al contraste, le había asegurado que la onza era buenaísima, y tan cabal en el peso, que más bien le sobraba que le faltaba; que ahí la tenía, y además toda la ropa que le había

apartado, que le daba en cambio de lo que había hecho con él.

El pobre se dio por satisfecho, cargó con todo, y al pasar por la plaza, cata usted ahí que una partida de Nipoleones de la guardia civil traían presos á los ladrones que le habían robado, y en seguida el juez, que era un juez como Dios manda, les hizo restituir los dos mil reales sin costas ni mercedes.

Puso el pobre éstos con un compadre suyo en una mina; y no bien habían ahondado tres varas, cuando se hallaron un filón de oro, otro de plata, otro de plomo y otro de hierro. A poco le dijeron don: luego usia y luego excelencia.

Desde entonces tiene D. Fortuna á su marido amilanado y metido en un zapato; y ella más casquivana, más desatinada que nunca, sigue reparando sus favores sin ton ni son, al buen tun tun, á tonfas y locas, á ojo de buen cubero, á la buena de Dios; á cara y cruz, á manera de palo de ciegos, y alguno alcanzará al narrador sino le agrada el cuento al lector.

FERNAN CABALLERO.

Miscelánea.

Desgracia. Un joven de dieciséis años de edad, llamado Félix Bazirio Escabel, natural de Loja, estaba ayer á las siete de la tarde bañándose en la alberca llamada de Povedo. Una de las veces que se arrojó al agua chocó contra el filo de una pilastra de la misma alberca, haciéndose una larga y profunda herida en la pierna izquierda.

Algunas personas acudieron á prestarle auxilio, y un guardia de Seguridad llegó después, conduciendo al joven al hospital de San Juan de Dios, donde le curó de primera intención el celoso practicante Sr. Herrera.

Agresión brutal. Ayer á las doce de la mañana, una mujer de cuarenticinco años de edad, llamada Dolores García Soler, estaba con otras amigas suyas recogiendo espigas de trigo, á la entrada de una finca que hay en el carril de Cartuja, camino de Purchil.

Violó el casero del cortijo del Confitero, llamado Juan de Dios Santos, conocido por el Burro, y dirigiéndose á Dolores García comenzó á golpearla brutalmente con un grueso palo, haciéndole graves contusiones en todo el cuerpo y fracturándole una pierna.

Las otras mujeres huyeron, y cuando el referido sugeto se hartó de apalearla Dolores, ésta se encaminó trabajosamente hacia la población, pero no pudo seguir andando mucho tiempo, pues le faltaban las fuerzas.

En el Triunfo encontró la pobre mujer al alcalde de barrio del distrito del Campillo don Francisco Valljo, el cual al ver á la lesionada en tan mal estado, alquiló una caballería, sobre la que condujo á aquella al hospital.

El casamiento de Carrascosa. Según nos escriben de Itrabo, el reo José Carrascosa Sánchez fué quien solicitó del párroco de dicho pueblo, Sr. Fernandez Villanova, su casamiento con la mujer con que venía sosteniendo relaciones ilícitas, cuando aún se hallaba el referido reo en la cárcel de Motril. Como el contrato matrimonial no fuera posible efectuarlo inmediatamente, pues los hoy esposos eran parientes en cuarto grado de consanguinidad y necesitaban dispensa, esa es la razón de que la ceremonia no tuviese lugar hasta algún tiempo después, cuando ya el contrayente se hallaba en la cárcel de esta capital.

El señor Arzobispo costeó de su peculio particular la dispensa para el casamiento, que bendijo el párroco de Itrabo Sr. Fernandez Villanova.

Personal. Ha sido trasladado á la Sección de Fomento de la provincia de Granada, el oficial primero de la de Málaga, don Rufio Diaz Pelaez.

—Ha sido nombrado aspirante de primera clase con destino á la Secretaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Pedro Sierra Calatayud, con 1250 pesetas de sueldo.

Escuelas vacantes. El señor Rector ha dispuesto se saquen á concurso las escuelas siguientes:

En la provincia de Granada, una elemental de niñas en Albuñol, dotada con 1.100 pesetas anuales.—En la de Almería, la elemental de Chive (anejo de Lubrin), dotada con 625 pesetas.—En la de Málaga, las de niños siguientes: La elemental, de nueva creación, de Real Alto (anejo de Málaga), dotada con 625 pesetas anuales; una incompleta, de nueva creación, en el partido rural de Campanillas (anejo de Málaga), con 500; otra ídem en el partido rural de Roa la Cota (anejo de Málaga), con 600; una ayudantía, de nueva creación, para la escuela elemental del primer distrito de Cañete la Real, con 365 pesetas. Una de niñas, incompleta, de nueva creación, de Maro (anejo de Nerja), dotada con 550 pesetas anuales.

Captura. La Guardia civil del puesto de Gor ha capturado á un sugeto sospechoso que vagaba por aquellos contornos. Entre él y los guardias se cruzaron varios disparos antes de la captura, sin que nadie haya resultado herido.

Bañistas. Han salido para los baños de Sierra Elvira los doctos catedráticos de la Universidad D. Francisco Javier Simonet y

don Plegria Cassinello, y el rector de los Escolapios D. Rafael Muñoz.

También ha comenzado á hacer uso de las aguas de dicho balneario, el distinguido jurisconsulto D. Melchor Almagro Diaz.

Carretera. Habiendo dispuesto la Dirección general de Obras públicas que se forme el expediente informativo para la variación del proyecto del trozo primero de la sección cuarta de la carretera de Málaga á Almería, el señor Gobernador de la provincia de Granada ha acordado, en cumplimiento de la ley de carreteras, anunciarlo por término de treinta días para conocimiento de los pueblos y particulares interesados en dicha obra.

Disposicion. Sin perjuicio de que los comisionados de apremio despachados por la Diputación cumplan con el deber de dar cuenta al presidente de lo actuado hasta el día en los respectivos expedientes, el señor Fernandez Espada ha resuelto prevenir á aquellos lo hagan además cada ocho días, circunstanciadamente del último trámite, para en su vista acordar lo que proceda.

Real orden. Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden de 12 de julio disponiendo que en lo sucesivo se provean todas las cátedras de lenguas vivas vacantes en los institutos, con el haber de 2500 pesetas anuales.

Indulgencia! Además de las solicitudes que publicamos ayer se continuaron haciendo vivas gestiones encaminadas á alcanzar el indulto de José Carrascosa Sánchez, especialmente por los señores Arzobispo y Gobernador civil, quienes expidieron expresivos telegramas en tal sentido.

El Sr. Moreno Mazón recibió varias solicitudes, entre ellas la que á continuación reproducimos.

«Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada.

El pueblo de Itrabo en masa, y en su nombre el párroco y demás vecinos que suscriben, tienen el gran honor de dirigirse hoy á V. E. I., pidiéndole alivio en su pena, consuelo en su aflicción, señor Excmo; el Supremo Tribunal ha confirmado la sentencia de muerte que, pesaba sobre el desgraciado paisano nuestro José Carrascosa Sánchez, el que por la bondad de V. E. I. recibió hace pocos meses el Santo Sacramento del matrimonio; este desventurado, huérfano de toda protección, dejará en el mayor desamparo, á sus ancianos padres, á su desgraciada mujer y á su inocente hijo de pocos meses, si V. E. I., con esa caridad sin límites, con esos nobilísimos sentimientos cristianos no le protege y pide por el perdón al Gobierno de S. M. y á la virtuosa Reina Regente; la conmutación de tan gran pena por su inmediata, ó reclusión perpetua, Excmo. Sr., es lo que pedimos á V. E. I. ¿Y á quién mejor que á nuestro Pastor y padre? ¿á quién mejor que al solicitante, cariñoso y virtuosísimo protector de los desgraciados, protector de Granada y su Arzobispado? Señor, esperemente este desheredado pueblo los efectos de su heroica caridad, detenga el brazo de la justicia con su gran misericordia, y aparte de nosotros por caridad la nota infamante que sobre nosotros y nuestros hijos nos arroja la desgracia; escuche los gritos de dolor de estos sus hijos, que con lágrimas le pedimos su protección para ese desventurado hermano nuestro; bien sabemos, nos consta, es público, y con gozo todos lo repetimos, que el corazón de V. E. es todo caridad, use de ella con nosotros, y sobre todo, con ella favorezca á ese infeliz que hoy gime en infante calabozo sufriendo el peso de crueles ligaduras; sea mayor la protección, la caridad de V. E. I. que los delitos de ese pobrecito desdichado, y el pueblo de Itrabo conservará siempre su bendición, el nombre de su Pastor y padre; en el altar de la gratitud quemaremos á vuestra memoria el perfume de eterno reconocimiento, y sobre todo, Sr. Excmo., V. E. I. mejor que nosotros sabe la recompensa que por su caridad recibirá en el cielo.

Pidiendo al Dios de las bondades nos las conceda y el consuelo para nuestro hermano infeliz, quedan sus amantes hijos que humildemente se arrodillan pidiéndole su protección y b. s. a. p.—(Siguen cincuenta y siete firmas.)

Hemos oído decir que la Ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito, cuyos humanitarios sentimientos todo el mundo admira, y el Colegio de Abogados de esta capital, solicitarán igualmente el perdón para el desgraciado Carrascosa.

Circular importante. Una importante circular del ministerio de la Gobernación á los gobernadores civiles publica la Gaceta, encaminada á hacer cesar la inobservancia de la ley municipal en lo que se refiere á la suspensión de Ayuntamientos y al reintegro de los suspensos, á su debido tiempo, en los puestos que les corresponden.

Aparte de la exposición de motivos que justifican la disposición, se recomienda en esta á los gobernadores cuiden, con preferente atención, de que en todos los Ayuntamientos donde se hayan dictado ó dictaren medidas de suspensión de todos ó de parte de los concejales, sin mandarse proceder contra ellos á la formación de causa, vuelvan á sus puestos al terminar los cincuenta días, hayan sido ó no confirmados por el gobierno las providencias de suspensión.

Que lo mismo se haga en los casos en que los tribunales de justicia dicten fallo absoluto ó sobreseimiento en las causas que se hayan incoado contra los suspensos.

Que se reintegre igualmente á los alcaldes y tenientes, si dentro de sesenta días no se hubiese comunicado la orden de confirmación de la providencia de suspensión, ó de

haberse mandado instruir, oyendo á los interesados, expediente para la separación de los mismos:

Que se reintegre también inmediatamente en sus cargos á todos los que, por motivos diferentes, se les haya mandado reponer en ellos debiendo hacerse la reposición en todos los casos, siempre que los que debieren ser reintegrados no hayan terminado legalmente sus funciones:

Que cuando los interesados observen dilaciones en la reposición acudan con sus quejas al gobernador, haciendo que se les expida recibo de ellas; y si pasasen quince días sin haber sido atendidas ó sin notificárseles la resolución que recaiga, que puedan recurrir directamente al ministerio, sin perjuicio de ejercitar separadamente si les conviene, su derecho, denunciando ante los tribunales de justicia la usurpación de funciones.

Por último, se previene á los gobernadores que dentro del término preciso de un mes, participen los ayuntamientos de su provincia cuya constitución no sea definitiva y arreglada á la ley, expresando la situación de cada uno de los que se hallen en este caso y los motivos en que se funde.

A los contribuyentes. Todos los particulares y contribuyentes que hayan ocultado su riqueza ó no se hallen matriculados en la tarifa correspondiente, pueden declarar la primera ó pedir la comprobación de la segunda, sin responsabilidad ni multa de ninguna clase, antes del 31 de diciembre próximo, beneficio legal que interesa conocer al público.

El sorbete. En estos días en que el sol aprieta y las gentes buscan con avidez frescura interior y exterior, cuanto se escribe y habla respecto á helados más ó menos sabrosos, parece como que halaga y conforta.

El origen del sorbete es antiquísimo; nació en Oriente; un sectario de Mahoma, cuyo nombre guarda con cariño la tradición musulmana, fué el primero que se ocupó en helar la crema y el jugo de algunas frutas. En un principio las bebidas heladas consistían en líquidos que se congelaban en vasos rodeados de nieve; pero los sorbetes no se conocieron por entonces. A mediados del siglo XVII los reposteros italianos perfeccionaron el modo de fabricar helados. En 1660 Procopio Calpelli se estableció en París y á él se debe el que se propagase esta industria refrigerante.

La corte y los potentados no tardaron en saborear las delicias de los sorbetes. El día en que el gran Conde recibió á Luis XIV en su magnífico castillo de Chantilly, su célebre cocinero Vatel, presentó á los postres un magnífico helado que semejava la forma de un huevo. Vatel fué felicitado por todos; pero esto no impidió que se suicidase aquella misma noche desesperado por no tener pescado fresco para el almuerzo del siguiente día.

Desde entonces los sorbetes tomaron carta de naturaleza en todas partes, fabricándose con gusto refinado y dándoles mil formas caprichosas.

Plaza de toros. Esta tarde tendrá lugar en la plaza de toros una magnífica función por la compañía gimnástica, ecuestre y acrobática que dirige D. Manuel Fernandez Cuevas y en la que tomarán parte el célebre funámbulo Mr. Blondin y su señora, que presentará asombrosos ejercicios en el elambre aéreo. Después se lidiarán y estoquearán cuatro magníficos novillos por los simpáticos aficionados Antonio Moreno Lagartijillo y Antonio Maguel, y el simpático clown Gonzalo Agustino, acompañados de sus respectivas cuadrillas. La empresa regalará un magnífico reloj de oro al diestro que el público designe y que sobresalga más en la lidia y muerte de su toro.

El espectáculo promete ser muy agradable.

Los precios son los siguientes: Pablos, con seis asientos y entradas, 24 reales.—Asiento de id. id., 4.—Entrada general de sombra, 3.—Medias entradas de sombra, 30 céntimos.—Entrada general de sol, 2 reales.—Medias entradas de id., 1.

Cartera de un Oidor.

La Ley del Jurado.

Como todas, la Ley del Jurado tiene sus deficiencias y preceptos dudosos de que ya se ha ocupado la prensa profesional, y algunos de ellos han sido objeto de consulta.

Por estar en el período de resolución de las reclamaciones de exclusión ó inclusión en las listas de jurados, nos ocuparemos de una duda que surge acerca de las mismas.

Según el artículo 17 de la ley de 20 de abril del corriente año, estableciendo el juicio por Jurados, «el fiscal municipal cuidará de que no sean incluidos otros individuos que los que deban figurar; apelando para ante la Audiencia ó Sala de lo Criminal respectiva, de las resoluciones que no considere legales.»

Ahora bien; el 21 dice que las resoluciones de la Junta municipal respecto de inclusión ó exclusión, se notifiquen al fiscal y á los interesados, los que pueden apelar de ellas ante la Audiencia de lo Criminal en Junta de Gobierno ó la Sala de Gobierno de la del distrito.

Disponiendo el primer precepto que el fiscal ha de entablar la apelación para ante la Audiencia ó

Sala de lo Criminal, ¿cómo se previene en el segundo que el fiscal y los interesados entablarán dicha apelación ante la Audiencia de lo Criminal en Junta de Gobierno ó la Sala de Gobierno de la del distrito?

¿Es la Audiencia, la Sala de lo Criminal, la Audiencia de lo Criminal, ó la Sala de Gobierno de la del distrito, la que tiene que entender y resolver las apelaciones?

Como se vé, en esta cuestión no están nada de claras las prescripciones de la ley. Surge una verdadera duda, que en nuestro sentir obedece á que como las atribuciones de las Audiencias y Salas, criminales ó territoriales, en la cuestión del Jurado, deben establecerse teniendo en cuenta la división del territorio judicial de España, el legislador menciona en los artículos antes dichos que la interposición de apelaciones ha de hacerse para ante Audiencia de lo Criminal, faltándole añadir en los pueblos que forman parte de su demarcación: «ó la Sala de Gobierno de la del distrito», con la falta también de adicionar, en el territorio de la misma, es decir, en la capital ó pueblo que no corresponda al distrito de la Audiencia de lo Criminal, puesto que la dicha Sala de Gobierno es del distrito en el territorio de la indicada Audiencia.

La expresada duda surge, pues del laconismo de la ley, pero hay algo más, y es la contradicción que se nota entre los dos indicados artículos 17 y 21. ¿Por cuál ha de optarse?

En nuestro sentir, indiscutiblemente por el segundo. Entiéndanse bien claramente sus preceptos, que desde luego son incompletos, porque la conclusión que debían tener ya la hemos indicado al explicar la duda.

Correspondiendo, según lo prevenido en el artículo 21 de la ley del Jurado, á la Audiencia de lo Criminal en la Sala de Gobierno, conocer de las apelaciones de providencias de exclusión ó inclusión que dicten las Juntas municipales del territorio de su demarcación; y á la Sala de Gobierno de lo territorial, del conocimiento de idénticas reclamaciones que se formulen en su distrito.

La lógica nos hace entender así la contradicción notada, y que deducamos el valor legal de las disposiciones contradictorias. Válido es el artículo, que resulta algo difuso por falta de conclusión ó complemento, pero que se atempera á lo racional y lógico.

Huelga la última parte del 17, puesto que, mientras las atribuciones concedidas por el 21 á las Audiencias, llamadas de *perro chico* (entiéndase en los casos que se susciten en sus territorios judiciales) y Salas de Gobierno de las de distrito (también en su distrito judicial) se comprenden claramente teniendo en cuenta la división del territorio judicial de la Nación en tribunales de lo Criminal y tribunales de lo Territorial; las del primero, ó sea el 17, no están en armonía con la expresada división.

Y para concluir, por si hubiese quien lo entendiera de otro modo, nos valdremos de un ejemplo.

En uno de los distritos judiciales de la Audiencia del territorio de Granada, hay otro de lo Criminal, la de Albuñol, que tiene su demarcación correspondiente. Si en uno de los pueblos de esta demarcación se apela de lo resuelto en un expediente de inclusión en las listas de Jurados, ¿ante quien proceda entablar la apelación? ¿Ante la Audiencia de Granada? ¿Cómo, si el pueblo pertenece al partido de Albuñol? Ante la Audiencia de éste, por corresponder á su distrito. Eso es lo que ha querido decir (aunque no lo ha dicho) el legislador, en el tan repetido artículo 21, como se comprende al expresar textualmente «ante la Audiencia de lo Criminal en Junta de Gobierno, ó la Sala de Gobierno de la de distrito.»

En la primera se hará, cuando sea un caso como el ejemplo citado, de Albuñol; y en la segunda al tratarse de apelaciones de lo resuelto por las Juntas municipales del distrito, demarcación ó término judicial, del mismo distrito en que se haga la reclamación, por ejemplo (valga ya el segundo) á la Sala de Gobierno de la Audiencia de Granada cuanto se trate de apelaciones contra lo resuelto por dichas Juntas en los distritos de esta capital y en los pueblos de fuera de ella que correspondan al partido.

En el próximo mes de Setiembre abrirá en esta localidad un nuevo establecimiento fotográfico el hijo del reputado fotógrafo Sr. Ayola, el cual ha salido para Barcelona y los principales puntos del extranjero, á estudiar los adelantos pertenecientes á la fotografía.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 24, ocho noche.

Despachos telegráficos recibidos de Wadihafa dan cuenta de una terrible catástrofe ocurrida cerca de la isla de Dabruman.

Muchedumbres de aldeanos huyendo de los estragos de la insurrección sudanesa, embarcáronse apresuradamente en tres buques que, por la excesiva carga, zozobraron, pereciendo ahogadas más de ciento cincuenta personas.—M.

Madrid 24, nueve noche.

La policía ha descubierto en Madrid una importante sustracción de cartas.

Los autores de este delito eran dos carteros de los que prestan servicio del correo interior.

En sus domicilios se han encontrado cerca de cuatro mil cartas que contenían sellos, letras de cambio, libranzas del giro mutuo y otros valores y documentos importantes.

M.

Madrid 24, diez noche.

Una comisión de exportadores de vinos de la Mancha y de Barcelona ha conferenciado con el Sr. Puig-

cerver pidiéndoles modifique los reglamentos.

El ministro de Hacienda les prometió estudiar el asunto, con el propósito de armonizar los intereses de los exportadores e industriales catalanes. —M.

Madrid 24, once noche.

En una visita girada hoy por el Juzgado a la Cárcel Modelo, se han advertido omisiones e informalidades en el registro de entrada y salida de los presos.

Hoy han continuado las diligencias en la cárcel de mujeres.

Siguen incomunicadas Higinia Balaguer y Dolores Avila, inclinándose la opinión a creer que estas dos han sido las autoras materiales del crimen.

La cantidad robada asciende a mucho menos de lo que se creyó en un principio. —M.

La entrevista de los emperadores.

Se ha hablado tanto y se han hecho tantas conjeturas y suposiciones con motivo de la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia, que puede darse el asunto por completamente agotado. Muévamos, sin embargo, a tratarlo de nuevo la insistencia con que algunos periódicos extranjeros, muy especialmente los franceses, se empeñan en divulgar interpretaciones de todo punto infundadas, en cuanto al objeto y alcance político de la visita imperial, no sabiendo o fingiendo ignorar aquellos hechos cuya sola mención destruiría por su base tales fantasías.

Se recordará que las últimas impresiones eran que la visita de Guillermo al Czar no introduciría por el momento modificación importante en la situación de Europa, y que sin aflojar los vínculos de la triple alianza, podría influir ventajosamente en las relaciones internacionales y contribuir al mantenimiento de la paz, por la sencilla razón de que unida Rusia en amistosas relaciones con Alemania, se alejan las probabilidades de una inteligencia con Francia, aumentándose, por el contrario, las de llegar a un acuerdo con Austria Hungría, rival de Rusia en la cuestión de Oriente. Este es, en nuestra opinión, el único objeto político que puede proponerse al emperador Guillermo, porque esto es, en el actual momento, lo único que conviene a la política alemana.

Mucho menos probable, y desde luego constituiría un verdadero fracaso para la política de Bismarck, es que desoyendo lo que el interés de su nación le aconseja, acceda Guillermo, a trueque de conservar la amistad de Rusia, a dejarle entera libertad de acción en los Balcanes, abandonando virtualmente con tal conducta la triple alianza. La prensa austriaca no ocultó en los primeros momentos sus temores de que así sucediera, y según vemos en el *Osmali* y en el *Journal Constantinople*, sus alarmas encontraron eco en las regiones oficiales del Imperio otomano, donde los repetidos rumores acerca de que el probable resultado de la visita de Guillermo II al Czar, será que éste último no tenga en lo sucesivo que temer de Alemania al tratar de llevar a la práctica sus ambiciosos planes, ha producido gran desasosiego, considerando la situación tan grave y amenazadora, que han comenzado los preparativos para cualquier ataque imprevisto.

Entre las precauciones tomadas con tal objeto, debe citarse la orden transmitida a todas las provincias del Imperio, prohibiendo la concesión de licencias temporales a los soldados de la reserva, que deben permanecer en sus respectivos regimientos, prontos a ponerse en marcha en cualquier momento.

Certamen en Gerona.

La Asociación Literaria de Gerona ha resuelto que el día 1.º de Noviembre próximo, se verifique la distribución de premios a los escritores que resulten laureados en el certamen que anuncia y cuyos temas mencionamos a continuación.

Premio del Sr. Gobernador civil.—Un objeto de arte al autor de la mejor composición en verso libre endecasílabo dedicada "Al trabajo."

Una pluma de plata, ofrecida por el ilustrísimo señor Arzobispo de la diócesis como premio a la mejor monografía histórica artística de la Catedral de Gerona.

Ofrecimiento de la Diputación provincial. Un objeto de arte a la mejor poesía de carácter histórico o tradicional, referente a la provincia de Gerona.

Una medalla de plata, premio del Ayuntamiento de aquella capital, al autor de la mejor monografía de interés para la historia de Gerona.

Otro objeto de arte, del Sr. D. Antolin Ruiz Martínez, al mejor canto en los progresos de la industria.

Un emblema de la ciencia, ofrecido por los señores directores y profesores del colegio de San Narciso al autor de la mejor fábula o apólogo en prosa o verso, que tenga un fin didáctico o moral.

Una lira de plata, premio del Ilmo. señor obispo de Zamora, al trabajo mejor acerca de la importancia del patriotismo unido al sentimiento religioso de los habitantes de Gerona.

Diploma de Socio de mérito de la Económica Gerundense a la Memoria en lengua castellana, de interés histórico acerca de los ramos de la agricultura, industria o comercio.

Un ejemplar lujoso del *Quijote*, de la casa de Barcelona Montaner y Simon, a la mejor biografía de un personaje distinguido en ciencias o artes industriales, natural de la provincia.

Oferta de D. Pedro A. Torres; un objeto de arte al que mejor describa con libertad de metro la fiesta mayor de un pueblo de Cataluña.

Ofrecimiento del Excmo. Sr. Conde de Perálada, otro objeto de arte a la más buena memoria sobre la arquitectura religiosa y civil del Ampurdán hasta el siglo XV.

Otro objeto de arte, premio de la sociedad *Olimpo* a la poesía catalana o castellana de género y tema libre y en igualdad de circunstancias la que sea de asunto local.

Una flor de granado de plata dorada, que concede la Asociación, al autor de la más inspirada poesía lírica.

Hasta el 8 del próximo octubre se admitirán las composiciones que han de dirigirse al secretario de la Sociedad, calle Subida de la Catedral, número 4, 1.º, y un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, el lema y domicilio.

El jurado concederá los accesits ó menciones que juzgue oportunas.

La esclavitud en Marruecos.

Una de las instituciones que en Marruecos, como en todo país musulmán está más en auge es la esclavitud. Parece increíble la importancia que en este viejo pueblo tiene el comercio de esclavos. La insignificancia de la industria marroquí, su comercio casi nulo y sus campos abandonados, contrastan notablemente con la vitalidad que el tráfico de seres humanos presenta en todas las poblaciones de alguna importancia. Estos desgraciados seres proceden en parte del Sudán, y su mayor número de Timbuctú. En Tenduf y Mussa, poblaciones del Sur, se celebran actualmente por agosto o setiembre unas ferias muy concurridas, que los moros llaman de Sidi Hamadon, y en ellas se efectúan las ventas de esclavos al por mayor. Mussa dista unas siete jornadas de Mogador hacia el Sur, y cuarenta y cinco al Norte de Timbuctú. Cálculase, por lo tanto, el estado miserable que presentarán estas infelices víctimas, después de mes y medio de viaje por el desierto, amarrados unos a otros con fuertes cadenas. Los jóvenes y los muchachos son, por regla general conducidos en mejores condiciones, a fin de conservarles mejor aspecto y obtener así una ganancia superior. Las transacciones son raras veces en metálico; las más a cambio de géneros de algodón, quincalla, azúcar y té, de importación inglesa. Las caravanas vuelven a sus desiertos cargadas de estos productos, y los negreros marroquíes renuevan la operación de sacar al cuello de los esclavos las argollas, emprendiendo la marcha con su mercancía a los principales centros de contratación, Marruecos, Fez y Mequinez, de donde se distribuyen después por todo el Imperio.

Anualmente entran en el territorio del Sultan de cuatro a cinco mil esclavos. Los precios en el mercado marroquí son los siguientes:

Un negro trabajador.	75 a 100 duros.
Un joven negro.	30 a 50 »
Un niño.	15 a 20 »
Una negra de 8 a 14 años.	40 a 60 »
Una id. de 14 a 21 id.	25 a 30 »

Y con ser esto de suyo sobrada infamia, no lo es cuando se considera el derecho de importación fijado por el Sultan sobre los esclavos. Por término medio, el Tesoro imperial cobra sesenta duros por cabeza; de modo que anualmente van a menos del Sultan 240.000 duros como mínima, producto de tan execrable tráfico.

Debido al carácter de los moros, debe confesarse en obsequio a la verdad, que la condición de los esclavos es aquí muchísimo mejor que la de sus infortunados colegas de América. Todos los trabajos son hasta llegar a manos de sus dueños. Mientras atraviesan el desierto, solo Dios puede llevar cuenta de sus sufrimientos. Idéntil es decir que muchos perecen en el camino y otros en los combates que las carabanas sostienen con las kabilas que encuentran al paso. El pudor veda consignar las humillaciones porque pasan las jóvenes expuestas al mercado, y el cinismo con que estas operaciones se llevan a cabo. Una vez en casa de sus nuevos amos adoptan la religión y los hábitos del país; y como entre moros el trabajar es poco menos que *Jaram*, sacrilegio; y la indolencia, la pereza y la holganza son las más claras virtudes, de aquí que, si ante la ley son esclavos, en realidad se diferencian bien poco del común de los habitantes. Esto, no impide, como desde luego se puede comprender, casos excepcionales. Y en efecto, se dan algunos, tal vez con sobrada frecuencia, de crueldad, inconcebible. Algunos hemos oído referir por conductos autorizados e imparciales verdaderamente espantosos.

Al contingente de estos desgraciados, venidos del otro lado del Desierto, hay que añadir los nacidos en territorio marroquí, de padres libres, reducidos violentamente a servidumbre por medio del robo o del pillaje. Como en Marruecos no le es fácil a nadie comprobar su personalidad fuera del radio en que es personalmente conocido, suele acontecer que muchos infelices son cojidos y estigmatizados y puestos después a la venta sin que nadie pueda impedirlo. Las luchas que el Sultan sostiene a diario con sus súbditos terminan bastantes veces

en pro y en contra de la esclavitud. Si las kabilas rebeldes no se someten de grado, y los reyes de la fortuna les obliga después a entregarse a discreción de las hordas vencedoras, los hombres huyen a otras provincias cuando han logrado escapar con vida; más las mujeres y los niños son hechos prisioneros y vendidos como esclavos. En 1886 vendieron los carniceros de la ciudad de Marruecos, en los mercados y calles de su ciudad las mujeres y muchachos de la kabila vencida de Haouira, al precio de tres y cuatro pesetas las mujeres; y ocho, nueve y diez pesetas los jóvenes de ambos sexos.

Crónica de la moda.

Lo que no puede decirse.—Triunfo de la forma Imperio.—Trages para playa.—Sombrillas.—Capelinas.

De nada en este mundo y mucho menos de la moda puede decirse: «De este agua no beberé». Hace apenas un mes que apareció la forma Imperio. Las más atrevidas exhibieron esta novedad antigua, y la mayoría de las señoras protestó asegurando que por nada del mundo adoptarían aquel estilo. Poco a poco se acostumbró la vista, hoy este detalle del trage, mañana, el otro, fueron ganando voluntades, paso la primavera, llegó el verano y he aquí que hasta los más refractarios se han dejado vencer por la forma un tanto modificada y embellecida que sirvió a sus abuelas para admirar a los galanes de los primeros años del presente siglo.

De un extremo pasamos a otro con la mayor facilidad, y actualmente ya no nos contentamos con que afecten la forma predilecta los trages de visita, de paseo y de reunión, de talas apropiados para poder pasarse sin desgraciados, hasta con los géneros más ligeros y que necesitan más detalles de ornamentación que alteran la monotona de la línea recta se confeccionan trages imperiales.

Los más vistosos colores se emplean en los trages para playa. El fulard, el saieteta, el andrimopolis con motivos o flores diminutas, son las telas más en boga. La falda es pliegada, con algunas draperías. Cuerpo blusa unido a la falda y sujeto al tallo por un cinturón Cuello grande, bajo pliegado a pliegues muy pequeños dejando el cuello un poco descubierto. Sombrero muy avanzado por delante en paillanón blanco adornado con una cinta encarnada y una guirnalda de ampollas.

También se llevan mucho para el mismo uso trages de muselina azul jabonosa recogidos sobre otra falda de telas. Cuerpo escotado sujeto en los hombros por una especie de camiseta con jareta. Capelina de seda cruda con flores silvestres azules.

Las sombrillas de moda son de la misma tela que el trage con que se llevan. El adorno es un lazo en la parte superior. Mucho favor alcanzan también las de surah rayadas o formando grandes cuadros. Para las playas son preferibles los antiguos un puño rústico recordando los bastones de los incroyables ó sea los petimetres de la época Directorio.

Como tocado están en todo su apogeo las capelinas. Se hacen de muselina, encaje, gasa, crepon, bordado veneciano, etc. El adorno de estas preciosas casi capotas lo constituyen ó grandes rosas, ó cintas rizadas, arrugadas ó formando graciosas coas.

ERNESTINA.

Paris 19 de julio de 1888.

Cartas a «El Defensor» desde Madrid.

23 de julio de 1888.

A medida que aumenta el calor crece la desanimación en los círculos de esta bullisiosa villa; y como no hay materia apetitosa de que hablar, las conversaciones recien sobre historias pasadas, las más sin conexión ni interés con lo presente.

En el asunto que tanto ha preocupado y preocupa en el referente al crimen de la calle de Fuencarral, estamos hoy lo mismo que ayer. No se sabe nada. Los presos de la cárcel de hombres, Varela, Medero, Lasso y Gallego, disfrutan los beneficios de la comunicación. No habían de estar eternamente en comunicación; la ley señala plazos que es preciso cumplir. También es menester levantar la incomunicación a las presas. Pero esto no impide que continúe el proceso que tiene ya más de dos mil folios. Si este número es cierto, imagínense los lectores cuantos detalles no contendrán, muchos de ellos, ó los más, inútiles.

Ahora según parece no resultan indicios ni pruebas que condenen como asesino a Varela. Ni tampoco a Medero, Lasso y Gallego. Si esto es así, la cosa queda reducida a que fué solo la Higinia quien mató a la señora, la robó, dio a guisar el dinero, é hizo luego con el cadáver lo que todos sabemos. El público no advierte esta versión, de suerte que se sigue fantaseando y alimentando la honda preocupación. Por mi parte ya no quiero ver más ni saber ya nada, porque cada día me voy llenando de confusiones con tantos datos diversos y contradictorios. Para cuando se celebre el juicio oral sabremos a qué atenernos.

La política duerme a pierna suelta. A no haber sido por el crimen, no se yo como habrían los periódicos llenado sus dos columnas. El verano anterior hizo el gasto anterior hizo el gasto un general, Salamán, pero en este no se ve en lo tanananza otro caso parecido. Sin embargo ahora empieza a dar lugar otro general, ó sea principio de la milicia, en lo que hace relación a la disidencia grande que trabaja al fusionismo. Me refiero a Martínez Campos que veranea en Santander y anda por allá a partir un piñón con Gamazo y otros discrepantes.

Los ministerialismos niegan que ese general ande por derroteros contrarios a Sagasta, pero cartas de por allá aseguran que la disidencia crece, que los disidentes se afirman en su aptitud y que se reciben adhesiones. Uno de estos días almorzarán en una finca del marqués de Haza, Pionillo, los discrepantes de quienes hablo y con seguridad que se hablará y se tratarán cuestiones con criterio hien distinto al que aplica Sagasta en estos momentos, criterio que se hará patente así que se abran las Cortes allá para fin de año. Por más que digan, esto no quiere que se reanuden las sesiones, hasta la última semana del presente año; y escuso decir que si él se empeña así se hará.

El Consejo de anoche no tuvo importancia, pero duró cuatro horas. Una buena parte de este tiempo se invirtió en examinar las cualidades de pretendientes a altos puestos. En este punto surgieron diferencias grandes entre algunos ministros, sobre todo Vega Armijo y Moret, por lo cual no fué posible cima a la combinación de gobernadores, ya preparada, en que entran las provincias de Granada, Albufera, Segovia, Oviedo y Santander. Después ocupó buen espacio el ferrocarril central de Cuba,

cuyo expediente vuelve al Consejo de Estado. Los ministros dieron cuenta a Sagasta del estado de los asuntos de sus departamentos para que lo haga a su vez a la Reina y nada más.

Ahora baja el presidente del Consejo a la estación, con rumbo a San Sebastian. Regresará en esta misma semana.—Se confirma que el gobierno sigue negociaciones con Roma para supresión de obispos y otras economías.—En Alava se ha presentado el *mildeu*.—Se acordó anoche seguir subvencionando el puerto de Málaga por siete años más.—El embajador de París viene ya con licencia a los Pirineos y se cree que no volverá a París sino a recoger sus papeles.—Las querellas entre carlistas continúan entreteniéndose; ahora se cree que D. Carlos se llevará la mayor parte de las fuerzas, quedándose con *El Siglo* los menos. Los carlistas catalanes comerán juntos el día de don Jaime en el hotel Continente I, en número de 250.—Ya está terminada la redacción del proyecto de Código penal para la Armada.

En los Estados Unidos han sido votados los nuevos aranceles de Aduanas.—Se afirma que Alemania propondrá el desarme de Europa.—El Rey Humberto no ha vuelto a experimentar ningún vahido estos días.—El recibimiento hecho en Petersburgo a Guillermo II no ha sido entusiasta.—F.

El Beso.

Esta obra constituye la tercera parte de *La Marquesa Gabriela* y en ella aumenta el interés que despertó la lectura de los dos primeros episodios de la novela de Julio Mary. Se halla de venta, como las dos primeras partes, en la Administración de este periódico, Buensuceso, 6, al precio de 3 pesetas cada ejemplar.

Servicio postal de última hora

Paris 23 (5,15 t.)

4 por 100 exterior español, 72,87.

Berlin 23.

Parece que uno de los principales acuerdos que se han tomado en la entrevista de los dos emperadores ha sido el que Guillermo II proponga a todas las potencias de Europa el desarme general de los ejércitos, para librar a los pueblos de las abrumadoras cargas que el sostenimiento de fuerzas permanentes tiene consigo. Es muy posible que aceptado el pensamiento por las potencias centrales se obligará a Francia a que verifique el desarme. La prensa francesa llegada hoy se alarma con esta noticia, sospechando que se atenta poner a Francia en la disyuntiva de renunciar en absoluto a toda idea de reivindicación de la Alsacia y la Lorena. Por esta causa es muy posible que Francia se niegue en absoluto al desarme.

Roma 23.

Es absolutamente falso que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, vaya a hacer un viaje a Carlsbad. El Senado ha dado por terminadas sus tareas, y como en el interregno parlamentario se hace preciso el planteamiento de algunas reformas, de aquí que el citado personaje no pueda abandonar a Roma.

Copenhague 23.

Los dinamarqueses no olvidan las luchas aun recientes que han sostenido con Alemania. Por esta circunstancia está muy lejos de excitar en la población y en la prensa el menor entusiasmo la visita del emperador de Alemania. Aun cuando en los centros oficiales se tiene el pensamiento de dispensar al soberano una buena acogida, el pueblo por su parte no intervendrá para nada en la recepción.

El Cairo 22.

Mas de seiscientos derwiches han atacado una aldea inmediata a Wadihalla, siendo rechazados poderosa y valerosamente por los anglo egipcios.

Madrid 23 (7,40 t.)

En círculos donde se reúnen carlistas adversarios del Sr. Nocedal, se ha dicho esta tarde que todo el elemento militar del partido se ha separado del Sr. Nocedal para ir con los amigos de *La Fe*. Ha procurado recabar la noticia y ha resultado completamente inexacta.

Madrid 23 (3,15 t.)

A las seis de la tarde ha salido para San Sebastian, acompañado de varios senadores y diputados y del subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, el señor Sagasta. Antes, ó sea a primera hora de la tarde, ha conferenciado con el Sr. Moret acerca de la combinación de gobernadores, quedando resuelta tal como lo deseaba el ministro de la Gobernación. El Sr. Sagasta lleva dicha combinación a la firma de Su Magestad.

Madrid 23 (9,35 t.)

El señor ministro de la Gobernación ha participado esta mañana al Sr. Sagasta que la Santa Sede se muestra conforme en un todo con el plan económico que piensa desarrollar el gobierno español. Como en esta entra la supresión de algunos obispos, el Vaticano ha expuesto su opinión, diciendo que esas supresiones se pueden verificar siempre que no se invadiaran y menoscabaran los acuerdos del Concordato. En vista de esto, es muy posible que este verano se encargue de estudiar el asunto el ministro de Gracia y Justicia.

Madrid 23 (10,45 t.)

Esta tarde no se ha reunido el Centro técnico de la Armada. Parece que la mayoría de los vocales del Centro y del Consejo de la

Marina se hallan dispuestos á sostener que en la construcción de los cruceros, se empleen el 75 por 100 de operarios españoles y el resto, además del personal facultativo, sea extranjero.

De esta manera se consigue sentar un precedente para lo sucesivo.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 25 de julio de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Manuel Saenz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo.—Sargento de hospital y preso de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 24 de julio de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 706.27

Dirección del viento. NO.
Estado del cielo. Desp.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 34.0
Temperatura máxima del aire al sol. 46.0
Pluviosidad en milímetros. 0.0
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 33.0
Pronóstico del tiempo: bueno.

Almudena de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 835 fanegas. Entrada de hoy 546 id. Total existencia de hoy 1381 id.—Venta: A 9 pels. 50 cts. la fanega, 16 fanegas. A 9 pels. 75 cts. id. 70 id. A 10 pels. 99 cts. id. 59. A 10 pels. 25 cts. id. 116. A 10 pels. 50 cts. id. 137. A 10 pels. 75 cts. id. 55. Total vendido, 453 fanegas.—Balance: Existencia, 1381 fanegas.—Vendido, 453.—Sobrante para mañana 928.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 00 cts. timos á 5 pts. 50 cts. fucaga. Habas, de 7 pts. 50 cts. á 8 pts. 25 cts. Maiz, de 0 pts. 09 cts. á 00 pesetas 00 cts.

Culor.

Día 25.—Santiago Apóstol, patron de España y San Cristóbal, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salvo y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las nueve procesion y misa mayor y predica D. Francisco Ruiz Polo.—En la iglesia de Santa Ana á las nueve y media el gremio de sombrereros celebra funcion á Santiago su patron, y predicará D. Blas Ayllon.—En la iglesia de las Comendadoras á las diez y media funcion á Santiago; será orador D. Emilio de la Rosa; á las seis se hace la novena del santo.—En la iglesia de San Jerónimo á las once y media celebra el Regimiento Dragones de Santiago funcion al apóstol Santiago, su patron, y predicará don Serafin Muñoz, capellan de dicho regimiento.—En las Carmelitas calzadas concluye la novena de Nuestra Señora del Carmen y de San Elias, y predica D. Cipriano Sevillano.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á la oracion, la novena de Santa Ana.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Asuncion, en su iglesia.

Arrendamiento. Se hace del cortijo del Moro á un kilómetro de esta ciudad; para conocer el precio y condiciones casa de don Bernardo Calisayo, Elvira 19.

Dirección del Hospital de Marina del Ferrol. Sres. SCOTT y BOWNE. 19 noviembre 1885. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de notificar á Vdes. que en este hospital se ha empleado la Emul-

sion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, habiendo producido excelentes resultados en todas las enfermedades de naturaleza escrofulosa, en las largas convalecencias y en los casos en que se necesita un poderoso reconstituyente. Con este motivo se ofrece á sus órdenes atento seguro servidor, el director,

Dr. JUAN ACOSTA.

Baños del café del Leon.

Estos acreditados baños se encuentran abiertos y á la disposicion del público desde el día 5 del actual.



Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa el jueves 26 del corriente en la iglesia parroquial del Sagrario, por el alma de la

Sra. D.^a Inés Rioja,

esposa que fué de D. Santos Perez, recibirán el estipendio de diez reales.

El día 25 del corriente habrá Jubileo extraordinario en la iglesia de Santa María Magdalena, por el alma del muy ilustre señor

D. Cristóbal Perez del Pulgar y Fernandez de Córdoba,

Caballero Maestrante de la Real de esta ciudad, etc., etc.,

á devocion de sus hijos que ruegan á todos lo encomienden á Dios.

Las misas que se celebren en el mismo día en dicha iglesia, serán aplicadas por su alma, y los señores Sacerdotes que deseen ofrecerla por esta intencion, recibirán la limosna de 10 reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 dias de indulgencia por cada misa que oyeren, comunión que recibieren, limosna que dieren, oracion ó jaculatoria aprobada por la iglesia que recitaren, y en general por cualquier acto de piedad ó devocion que practicaren en sufragio de su alma.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.^o

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas calidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificación del Gobierno químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cualitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Aviso. Se vende una máquina a ventajosa. Dora que podrá verse en el cortijo de Checa, camino de la Zúbia.—Paseo, en la casa del Excelentísimo señor don Valentín Agüela.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositarío en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núm. 21 al 25.

AGUA DE INSALUS

en LIZARZA (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestion y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Administracion, plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

Depositarío en Granada. D. J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

COMPANIA COLONIAL
Proveedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.
TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frtales, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frtales, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK

Apertivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA

los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc.

Dosis ordinaria: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES

Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES

PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

CALAHONDA.

La antigua y acreditada Fonda del Mar, de Francisco L. Jimenez, queda establecida desde esta temporada en la casa que fué en dicho puer-to del Sr. Reyes.

El encargo de este cómodo, económico y bien montado establecimiento, lo hará el hiesped que lo honre.

Queda dispuesta al servicio del público desde el 1.^o de julio á fin de setiembre.

PARA LOS BAÑOS.

SAN JOSÉ

Gran surtido en bañadores y trajes de baño y sábanas turcas y albornoz para el baño, telas de lana y algodón para bañadores, toallas rusas para baño, holandas crudas para abrigos de viaje, telas de color en hilo y algodón para camisas de señora y caballero, telas para mantes, medias, calcetines, camisetas, pañuelos para la mano, tiras bordadas y encajes en color y blanco para adorno, corsés para el baño.

PRECIOS DE FABRICA SIN COMPETENCIA.

Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

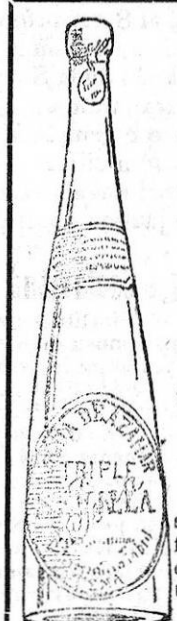
(Entrada por la fotografia de Ayola.)

Se arrienda el cortijo de la Loma, término de los Ogijares, terreno de riego.—Gracia, 45, darán razon.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Diabetes sacarina.

Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. Estevil.—De venta farmacia del Dr. Rubio Perez.



AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA

COMO LA MEJOR

por su exquisita

fragancia

y virtudes

medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazon.

Exíjase

siempre el nombre y la

firma TENA en las eti-

quetas y marca regis-

trada.

GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.^o 50, 2.^o 250 y 5 pesetas botella.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

Se vende un magnífico CARMEN, con toda clase de flores y árboles frutales, sitio céntrico, vistas á la Alhambra, casa de nueva planta, con diez y seis habitaciones, estanque y siete tinajas de agua de Alfacar.—Darán razon, Recogidas, 17.

Se arrienda un granero de gran capacidad, situado en la calle de San Juan de Dios.—Darán razon, Almoneda de San Juan de Dios, 5.

Se alquila la casa número 91 de la Carrera de Genil.—Para más detalles, dirigirse Darro del Campillo, núm. 14 duplicado.

El día 31 de Agosto se venden 590 ancinas y 200 chopos, término de Toco de Ilora.—El pliego de condiciones está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 26.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alomanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que pispona tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Enfermedades secretas.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (catarras de la vejiga); orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las Píldoras regeneradoras.—Inyeccion balsámica de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, segun curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Un matrimonio sin hijos de 26 años, de buena conducta, desea colocarse con una familia en cualquier concepto, dentro ó fuera de Granada.—Darán razon, en el convento de la Piedad.

Se traspasa el despacho de bebidas de la calle de Libreros, número 6, por ausentarse su dueño á asuntos de familia.—Se venden bocoyes vacíos.

En menos de su valor se vende una casa situada en la calle de la Parra de San Ildefonso, núm. 9.—Darán razon, Colcha, núm. 15.

Almoneda de toda clase de muebles, todos en buen uso.—Calle del Postigo del Tribunal, núm. 17, de siete de la mañana, á siete de la tarde.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 53.

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zuheldia Péramo, placeta de los Campos-Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.